



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Disposición**

**Número:** DI-2018-3051-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 28 de Marzo de 2018

**Referencia:** 1-47-0000-7307-16-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-7307-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO;**

Que por las presentes actuaciones la firma WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I. con RNE N° 020034517, solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE, marca SANITOL AZUL, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 126 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA**

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- Inscribese ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto de venta profesional denominado LIMPIADOR DESINFECTANTE, marca SANITOL AZUL, de acuerdo con lo solicitado por la firma WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE)

Nº 020034517, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD Nº 0250092, que consta en IF-2018-03075317-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2018-03075317-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT Nº 7292/98 y 3366/07.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2018-03075317-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250092.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-7307-16-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis  
Date: 2018.03.28 11:41:28 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.03.28 11:41:32 -0300'



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250092

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR DESINFECTANTE
2. Marca: SANITOL AZUL
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 6 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE 5LTS Y TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 60LTS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: WASSINGTON S.A.C.I.F.E.I.
8. Domiciliado en: GUALEGUAYCHU 2068 - CIUDADELA - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020034517
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-007307-16-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.



# Limpiador Desinfectante

# Sanitol

## AZUL

LIQUIDO CONCENTRADO  
Desinfectante de uso general.

Restringido al uso profesional.

Lea atentamente el rótulo y la hoja de seguridad antes de usar el producto.

Prohibida su Venta Libre

Limpiador Desinfectante  
**Sanitol** AZUL  
LIQUIDO CONCENTRADO

Limpia, desinfecta y desodoriza en una sola operación, todo tipo de superficies. Aconsejable para desinfección (1) y odorización, pues incluye un germicida cuaternario. No daña las superficies pintadas, ni el metal.

Instrucciones de uso: 1. Limpie previamente el área a desinfectar y enjuague con abundante agua. 2. Diluya Sanitol según la desinfección pretendida: a) Hongos y Bacterias: 1 parte de Sanitol en 99 partes de agua potable. 3. Aplique pulverizando con spray o con trapo o esponja limpios. 4. Deje actuar de acuerdo al tipo de germen a eliminar: ver (1) 5. Enjuague la superficie con abundante agua potable antes de utilizarla.

Composición: Principio Activo: Cloruro de Benzalcorno(80%)6%; Alcohol Graso Etoxilado. Etilen Diamino Tetra Acetato de Sodio. Agua desmineralizada. Colorante.

(1) Hongos: Elimina el 99,9% de *Candida Albicans* y *Aspergillus Niger* en 15 minutos, dilución 1:100  
Bacterias: Elimina el 99,9% de *Salmonella Choleraesuis* y *Staphylococcus Aureus* en 1 minuto, dilución 1:100

#### Peligro CORROSIVO:

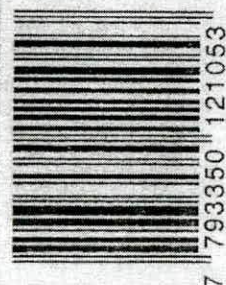
Provoca lesiones oculares graves. Provoca irritación cutánea. Tóxico para los organismos acuáticos. Precauciones: Mantener fuera del alcance de los Niños y Mascotas. Usar protección para los ojos y guantes de nitrilo cuando se lo manipula. Lavarse las manos cuidadosamente después del uso. No mezclar con otros productos. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar los envases. No comer, beber o fumar durante la aplicación. En caso de contacto con los ojos: enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. En caso de contacto con la piel: lavar con abundante agua. No ingerir. En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Dar a beber abundante agua para diluir la concentración del producto. Consulte inmediatamente al médico, o llame con el envase en la mano a los siguientes teléfonos:

Centro Nacional de Intoxicaciones. Tel: 0800-333-0160  
CAT Hospital de Niños de La Plata. Tel: 0221-451-5555  
Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Tel: 0800-444-8694 - 4962-6666/2247  
Elaborado por WASHINGTON S.A.C.I.F. e I., Gualeguaychú 2068, Ciudadela (B1702TF), Buenos Aires, Argentina - RNE: 020034517  
infowess@washington.com.ar - www.washington.com.ar

RNPUD Cert. N° 250058



910314-11/2016



Pantone 3225 c

Pantone Negro







5 Plus.  
849.  
Concent. y  
Características.

MINISTERIO  
DE SALUD  
Y ACCIÓN SOCIAL

DE INSCRIPCIÓN NACIONAL DE PRODUCTO  
DOMISANITARIO

8. COMPOSICIÓN CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P)	
			Activos Comercial	Activos Puros
<b>FÓRMULA BASE</b>				
68439-50-9	Alcohol Graso etoxilado (25%)	Alcohol Láurico (9 Moles OE (25%))	2,0	0,5
8001-54-5	Cloruro de Dimetil bencil Lauril Amonio (80%)	Cloruro de Benzalconio (80%)	6,0	4,8
60-00-4	Sal sódica del Acido Etilén DiAmino Tetra acético (37%)	EDTA Sódico (37%)	0,3	0,11
N/C	Esencia Juris 332 (100%)	Perfume	0,1	0,1
1330-38-7	CI 74180 (100%)	Colorante Azul	0,1	0,1
7732 - 18 - 5	Agua Desmineralizada (100%)	Agua Desmineralizada	Csp 100%	

9. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS DEL PRODUCTO

ASPECTO: Líquido Móvil
COLOR : Azul
DENSIDAD (20°C): 0.99 - 1.01 g/cm3
OLOR: Característico
pH : 7,5 - 8.5
Concentración de activo (Puro): 4,7 - 4,9 %
% Volátiles: 94,6 - 94,2

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-03075317-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 18 de Enero de 2018

**Referencia:** 7307-16-1

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.01.18 14:29:40 -03'00'

María José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.01.18 14:29:46 -03'00'